

El Clamor de la Democracia

Precios de suscripcion: En Castellon, un mes, 75 centimos. Fuera, un trimestre, 2'50 pesetas.— El pago será adelantado.—Redaccion y Administracion, Constitucion, 25.

Se publica los jueves y domingos.

La correspondencia política se dirigirá al director don Gabriel Araza, San Joaquin, 35.—La correspondencia administrativa, á don Tomás Boix, plaza de la Constitucion, núm. 25.

Atencion.

Se traspasa una tienda de comercio de tejidos en punto céntrico de esta ciudad. Darán razon calle de Enchin, 58, caja de préstamos.

EL CESTO DE ANGUILAS.

Nada hay que dé á un ministerio tanta reputacion y fuerza como la compacta unidad y el acorde criterio en todas las soluciones y en todas las reformas, en todas las tendencias y en todas las aspiraciones en que de cualquier modo y en cualquier tiempo haya de manifestarse su existencia. Nada, por el contrario, que tanto le perjudique y empobrezca como la diversa norma y la espresion desacorde, la apreciacion distinta y el opuesto y no comun criterio.

Cuando cada ministro en su respectivo departamento determina la marcha é imprime caracter de manera que su peculiar impulso resulte uniforme y enlazado con el impulso dado á los demás ministerios, y los actos todos del gabinete se muestran como respondiendo á conforme sentir y á entendida consigna, el gobierno es robusto, fuerte, vigoroso, adquiere prestigio, arraigo en la opinion, se asegura en su puesto, se desembaraza de obstáculos y se abre y ensancha la fecunda via de su autorizado desenvolvimiento. Cuando, por el contrario, cada ministro marca diferente sello y lleva opuesto programa en su cartera, cuando cada cual no responde en su manifestacion á superior y acorde trazado, cuando los actos de uno no pueden ligarse, no pueden unirse con los actos de los otros, la reputacion cae, la confianza vacila, el descrédito viene y, tarde ó temprano, esperada ó imprevistamente, la crisis se plantea y el viento de la desgracia arrastra consigo al inepto gobierno que así se condujo y así alcanzó á mostrarse.

Y esto es natural, esto es lógico; tan natural y tan lógico como que el ejército unido venza y desunido desmaye y se rinda; tan natural y tan lógico como que el buque de subordinados tripulantes y solícita direccion triunfe altivo de las borrascas y el inseguro y sin habil piloto se pierda sumergido en el abismo ignorado de las olas inclementes.

¿A qué parte, ahora bien, inclinaremos al gobierno que actualmente rige los destinos de España? ¿Dónde daremos sitio al gabinete que preside el señor Sagasta? Fácil es averiguarlo. ¿Como? De la siguiente manera:

Estudiamos á los hombres que lo forman; veamos su origen y su procedencia, analicemos su conducta, pongamos en claro su situacion respectiva.

El señor Sagasta, el que dá carácter y tono al ministerio, no le tiene propio. Revolucionario allá por los años en que la revolucion se hacia necesaria é inminente; fué monárquico al principio, figuró en el gobierno de la república luego y más tarde cobijóse á la sombra protectora del algarrobo de Sagunto, de aquél algarrobo que escuchó el ¡hurra! entusiasta del segundo Anibal (?), del general de la fortuna.

Sagasta no tiene faz segura; Sagasta no sabe á donde vá; Sagasta no sabe qué quiere; Sagasta no representa ideal alguno; Sagasta no tiene personalidad política.

Y á la manera que su presidente, son y obran todos los consejeros de la corona.

Unos, como Nuñez de Arce, el fogoso poeta y representanté nuestro en las cortes, vienen del constitucionalismo íntegro y proclaman ideales más avanzados. Otros, como Gamazo y Pelayo Cuesta van al ministerio desde el campo centralista y quieren contener la marcha de los que á vanguardia figuran. Otros, como Romero Giron, habiendo hecho remilgos para afiliarse á la izquierda dinástica, toman sitio en el actual gabinete y se balancean en él llenos de incertidumbres y de vaguedades. Otros, en fin, como Martinez Campos, vinculan en sí el elemento reaccionario y, rayanos á la política caonvista, son como el lastre que retarda y dificulta el avance de la nave ministerial.

Consecuencia necesaria, ineludible de esto que, en cualquier tiempo, con cualquier forma, bajo cualquier concepto que una cuestion se presente, surja la disparidad y la oposicion de criterio que á cada ministro distingue y caracteriza. Se trata de los asuntos de Ultramar, de los intereses palpitantes de Cuba: cada cual piensa á su manera y el encargado del

ramo no puede obrar segun el sentir de todos ni segun su especial sentir. Se trata del jurado, del matrimonio civil: no hay término de conciliacion, no puede hallarse el grado armónico. De cualesquiera especie que se trate, siempre la divergencia, siempre la contradiccion por medio, embrollándolo todo, retardándolo todo, imposibilitándolo todo.

Así la política se malea; así la política se empobrece, así la política es un tira y afloja continuo que no otra cosa trae que ineficacias y debilidades lamentables. Siempre hay uno que hoy cede para exigir é imponerse mañana y nunca la segura norma y el magestuoso desarrollo alcanzan á reportar los efectos saludables de un gobierno cuidadoso del país é interesado por el fomento de las generales conveniencias.

El ministerio Sagasta-Campos, siendo tal, es un cesto de anguilas, prontas á escapar en opuestas direcciones á poco que la artificial trabazon se quiebre ó talsee.

Por esta razon no es de extrañar que con harta frecuencia se hable de crisis, surjan sérios conflictos y sobrevengan nuevas modificaciones y combinaciones hijas de la apremiante necesidad; combinaciones que sirven solo para ir prolongando la vida efimera del ministerio, expuesta repetidas veces á extinguirse por descomposicion como las fuerzas en desequilibrio.

El gabinete que nos gobierna podrá alargar su existencia más ó menos; pero no está llamado á dominar grandes períodos.

El, como vulgarmente se dice, *irá tirando*; mas tendrá que caer al fin como las piedras amontonadas sin argamasa que las una.

No nos importará á nosotros eso. Si que por no haberse podido entender los que lo forman, se refleje en la cosa pública su desconcierto y haya sufrido el país las consecuencias desdichadas de un más desdichado gobierno.

LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
EN ALCALA DE CHISVERT.

Amigo director:
Otra vez manos á la obra. Me he pro-

puesto decir todo lo *decible* de la moral administracion de Alcalá, y ni todos los egoísmos concertados contra el buen proceder, ni las amenazas burdas y vacias de comun sentido formuladas subrepticamente, de una manera furtiva, solapada, podrán desviarme de mi propósito decidido.

No era mi intento escribir hoy; pensaba hacerlo dentro de breves dias para poder denunciar un hecho al que sigo de cerca la pista, y cuya exhibicion interesa mucho al objeto de hacer el *panegirico* de las personas que gobiernan algunos pueblos. Pero me he decidido á escribir hoy en vista de un remitido que veo inserto en el periódico de su digna direccion. Me refiero, fácil es adivinarlo, al que suscribe don Francisco Bordés, recaudador que fué allá por el año 1873. He leído con gusto la parte en que dicho señor se justifica. Nada ha sorprendido á *Pero Grullo* el remitido del señor Bordés, máxime no ignorando la honradez y rectitud singulares que éste imprime siempre á sus actos. Por lo demás bien vió el señor Bordés que en el primer artículo, al anunciar su nombre, ninguna afirmacion se hacia. Salvada la responsabilidad del señor Bordés, lo cual me complace en gran manera, queda la que puedan tener en el asunto de las diez mil pesetas dos personas más, don Pascual Martí y Pascual Albert y Cherta. ¿Obrarán éstos como ha obrado el señor Bordés?

Grande sería mi satisfaccion, aprovecharme de una advertencia que el señor Bordés formula en su remitido. «Si el señor *Pero Grullo*, dice, se hubiera fijado en los documentos que deben existir en Secretaria, hubiera visto la cantidad que dejó en poder del municipio á mi despedida y liquidacion.»

El señor Bordés ignora, sin duda, que ciertos documentos, ciertos antecedentes de la secretaria de Alcalá, son *impenetrables*; y esto esplica la disyuntiva de mi denuncia.

Esto manifestado, para dejar las cosas en su lugar, prosigo mi tarea con la publicacion de un hecho que..... ¡de ser cierto.....!

Há pocos dias se hizo saber por pregon que el que quisiese encargarse de la recaudacion del reparto de consumos para

— 17 —

vaba; entregó el dinero, recogió el recibo, fué-se despues á una taberna con su camarada el calero, á quien convidó, y allí comieron de lo lindo y aun bebieron con exceso, comentando siempre aquellas vandálicas epopeyas que se llamaban romances.

No á las tres de la tarde, como él deseaba, sino el anochecer llegó Bautista á su casa. No estaba ébrio, pero su cerebro se hallaba un poco excitado.

Su padre le preguntó la causa de su tardanza, y él por toda contestacion le dijo que se habia entretenido admirando las cosas de Valencia, que eran muy dignas de admiracion.

No quiso cenar y se encerró en un cuarto que habia junto á la caballeriza, y allí, á la luz de un candil colgado de un clavo, empezó á leer los romances de ciego que habia adquirido.

Más de dos horas se entregó el mancebo á esta instructiva ocupacion; pero como no estaba acostumbrado á ella y como, por otra parte, las letras de molde no le eran muy familiares, sus ojos se cansaron de leer y su cerebro de combinar letras y adivinar conceptos, hasta que fatigado y rendido, fué á conciliar el sueño sobre la manta y seron á los pies de las caballerias.

Aquella noche, contra su costumbre, soñó, y soñó verdaderas batallas entre civiles y bandoleros, llevando éstos siempre la ventaja en

— 16 —

guerra á la fuerza pública, mucho trabajo á los tribunales, mucha gloria al verdugo y que sembraron una semilla por todas partes, que difícilmente, á pesar de la ilustracion, acabará en mucho tiempo de fructificar.

Nuestro Bautista escuchaba extasiado aquellas cosas que por primera vez llegaban á su oido, cantadas de una manera tan magistral.

Mientras las oia, para nada pensaba, ni en sus padres, ni en sus amos, ni en el encargo que tenia que evacuar en Valencia, ni siquiera se acordaba de las cuatrocientas libras en oro que llevaba entre los pliegues de su faja.

—¿Sabes que esto es muy bueno? repetia á cada estrofa del romance, que era precisamente el de Santa Cruz.

—¿No te decia yo que te alegrarias de oirlo? contestó el otro sonriendo.

—¿Y ese romance se vende?

—No solo ese, sino todos. Por dos cuartos cada uno te venderán los ciegos cuantos quieras.

En esto se acabó la cantinela y los espectadores empezaron á comprar el romance que más les agradaba. Bautista, que estaba entusiasmado, compró una docena de los mejores; en ellos habia crímenes y milagros para todos los paladares.

Satisfecho de su adquisicion, se fué á casa de los amos de las tierras que su padre culti-

— 13 —

Caminando como suelen
Iban Jesús y María

Medio helados por la nieve;

¡Qué tormentos pasarían

Entre todas las mujeres!

Y más adelante dice:

Por distraer mis dolores

Fuí un domingo á pasear

En el campo entre las flores,

Y solo pude encontrar

A todos nuestros deudores.

Puen bien; tal era en los antiguos tiempos, y hasta en los nuestros, la tan decantada poesia popular. Cuantas veces hemos leído artículos debidos á la pluma, alguno de ellos, de insignes literatos, elogiándola, hemos nonreido con desden; si algun concepto elevado, algun pensamiento lleno de delicadeza y fuera de todo lo vulgar, existe entre los cantares del pueblo, de seguro que quien le compuso recibió instruccion tal, que le elavara por encima del nivel ordinario de los de su clase.

Las canciones del pueblo no son tan delicadas como aquellas que se le atribuyen y de las cuales solo presentaremos algunos ejemplos:

En el carro de los muertos

Cruzar mi calle la ví;

Llevaba la mano fuera,

Por ella la conocí.

SUSCRITORES.

linea ordinaria.
es á mitad de precio.

enda de LA PERDIZ
DE PLA Y BELMONTE

CASTELLON

aza de la Constitucion, 35

antigua casa de Firmo.

neral y recomendamos
géneros espresados á
res, como acostumbra

elario, salchichon de
mahonés y Gruyer,
en cuñetes y sueltas,
gran surtido de lico-
s de Jerez de varias y
mente los espumosos
cion han tenido en to-
o, conservas de varias
e la compañía colonial
celona y de la Gracia
rbanzos como siempre
les arroba, hasta 80.
ados, hay en esta casa
ole espresarlos, perte-
r especieria.

leto surtido de galletas,

RJETAS
VISITA

RS. EL 100.
cionan en la imprenta
Vicenta Vilar, viuda
Constitucion, 25.

s timbrados

es el 100 y á 9 pesetas
man en la imprenta de esta
titucion, 25.

MEDALLA DE ORO
en la Exposicion universal de Paris de 1878.
Borrell,
32,
Barcelona.
Talleres
de
L. Dugrós.

ADOS

QUI.

ño. Edicion de lujo.
biblioteca con cubierta,
lor.—España, un año
meses 13 id.
—España, un año 13
es 7 id.

RDADORA.

libujos originales para
dados y demás labores
Brugarolas, premiado
progreso en cuantas ex-
ado parte.
reales, dos 10 id., tres
d., doce 44 id., veinte

tambien la suscripcion á los
del Hogar y La Guirnalda.

este año, que presentara en la alcaldía las condiciones bajo pliego cerrado. Presentáronse algunos y entre ellos uno de Félix Bort y Sales vecino de ésta, quien públicamente ha manifestado a todos los que han querido oírle que se presentó en la secretaria del ayuntamiento con objeto de enterarse del resultado de los pliegos. Allí diz que se le manifestó que el suyo *había sido desestimado* y admitido el de don N. Taroncher, recaudador de contribuciones.

Es cierto que en vista de este resultado el señor Bort y Sales dijo en la sala de la villa que ya preveía la solución que se daría al asunto porque el señor Taroncher había ofrecido no cobrar dicha contribución a los señores del ayuntamiento?

Es igualmente cierto que el señor Bort y Sales, manifestó también en aquel sitio que sabía que en la lista de exentos habían de figurar todos los parientes y muchos amigos de la Corporación?

Tales palabras, amigo director, caso de ser ciertas, no podrían determinarlas otra cosa que el despecho reprehensible y la ligereza censurable del señor Bort y Sales, que es muy despechado y muy ligero. Suerte que las personas de sentido común, las de arraigo, las que rinden culto a la moralidad más esquisita y otros perfiles no menos idem no dan crédito a las paparruchas de la gente ó genticilla —léase contribuyente— que pasa el tiempo murmurando contra un ayuntamiento que no merece. —*Pero-Grullo*.

Alcalá de Chisvert 27 Marzo 1883.

JUICIO ORAL Y PUBLICO.

A las diez y media de la mañana de anteayer se vió en nuestra Audiencia una causa sobre homicidio, la más importante de que ha entendido dicho tribunal.

El hecho ocurrió en Vistabella el día 19 de Noviembre último a las siete y media de la tarde, en ocasión de encontrarse el procesado Daniel Escrig, de 23 años de edad, y el muerto Manuel Cabedo Expósito, de 34, en la taberna de Teresa Monferrer.

Conforme a las prescripciones de la ley se procedió por el secretario á dar cuenta del delito, objeto del proceso, y los escritos de calificación del ministerio fiscal y la defensa.

Salvo ligeras variantes, ámbos escritos estaban conformes en la relación esencial del hecho, de la cual resulta: que á la hora y sitio indicados estaban reunidos varios vecinos de dicho pueblo, entre los cuales se encontraban el Cabedo y Escrig. Este, por una equivocación en el cambio al pagar el gasto que en la taberna habían hecho, advirtió á un tío suyo llamado Arnau, que estaba bien, por

lo que el Cabedo la emprendió contra el Escrig, quien salió á la calle con ánimo de reñir con el repetido Cabedo á quien causó una herida con arma blanca en el vientre, según opinión del fiscal basada en la declaración del muerto; disintiendo en este extremo la defensa, que atribuyó el hecho á pura casualidad, á haberse enredado con la manta que le arrojó á los pies el Escrig al verse acosado, clavándose él mismo el arma al caer al arroyo.

Fueron llamados á declarar los testigos Juan Allepuz, Ramon Salvador Bellés, Felipe Porcar, Amalia Peris Monferrer, Estanislao Fabregat Salvador, Joaquin Solsona Barrachina, José Calbo Garcia, Manuel Ibañez y el alférez de la guardia civil señor Ventosela, comandante del puesto de Lucena.

La defensa señaló algunas contradicciones que se advertían en las declaraciones de dos de los testigos, suspendiéndose aquí por un cuarto de hora el juicio á instancia del abogado defensor para ampliar el escrito de calificación.

A la una se reanudó la sesión.

El fiscal con un sentido y bien pensado discurso trató de demostrar que, por las declaraciones de algunos de los testigos se venía en conocimiento de que el Escrig y Cabedo habían salido desafiados de la taberna, pidiendo en conclusión para el procesado la pena de doce años de prisión mayor.

Seguidamente tomó la palabra el joven abogado defensor don Cristóbal Aicart, comenzado su discurso con un breve exordio elocuentísimo en el cual demostró una vez más, sus singulares aptitudes para la oratoria.

Haciendo mérito de algunas afirmaciones del ministerio fiscal, se extendió en largas consideraciones acerca de la honradez de su defendido y de la conducta reprochable del Cabedo, indicando con párrafos elocuentes, que daban gran interés á la defensa, las contradicciones que advirtió en la acusación del ministerio fiscal, y terminó pidiendo la exención de responsabilidad criminal porque creía que el hecho ocurrido en Vistabella más podía considerarse como desgracia que como delito y que, caso de haber sido el Escrig el autor de la muerte del Cabedo concurrían en el hecho todas las circunstancias del caso 4.º del artículo 8.º del código penal; y que, aún cuando el tribunal no aceptara las razones de la defensa encaminadas á probar la inocencia ó inculpabilidad del procesado, había de declarar á este solo reo de la pena de prisión correccional en su grado mínimo y á lo más de la de prisión mayor en el mismo grado.

**

Ayer fué publicada la sentencia, imponiendo al procesado Daniel Escrig la pena de ocho años y un día de prisión mayor.

POLITICA MENUDA.

En el banquete dado á Beranger. Entre vítores aplausos y otros pelesones se leyó una poesía—hablando con perdón—que terminaba así:

«El brindar por la moral
Es brindar por nuestro rey,
Que la moral es su ley,
Su trono la libertad.»

Si á Felipe IV, que era ingenioso y pulcro poeta, le hubieran dedicado una redondilla así, al día siguiente hubiese perecido el reo de lesa magestad.

Hoy quedan impunes esas cosas... O lo que es más, le dan el poder á uno para que no vuelva á hacer más redondillas.

¿Ven ustedes cómo aconsonantan el primero y último verso de la copla en cuestión?

Pues lo mismo se avienen entre sí los dictados de *dinástico* y de *demócrata* que ahora se estilan.

Una carta de Hazas que publica *La Voz Montañesa* de Santander, dá cuenta de un conflicto de carácter religioso que ha surgido en dicho pueblo.

El 19 á las cinco de la tarde falleció un vecino y el cura señalado el día siguiente para el entierro. A la hora indicada acudió gran gentío á la casa mortuoria para acompañar el cadáver al cementerio, pero el cura no se presentó, y ya al anoecer retiróse el duelo sin poder verificarse el entierro.

A las ocho de la mañana siguiente presentóse el cura y el cadáver fué conducido en dirección á la iglesia. Cuando llegaba el duelo al pórtico, el párroco preguntó por el alcalde, á pesar de estarle viendo. Este respondió: *servidor de usted*.

—Pues ahí le queda á usted ese cadáver.

Sorprendido el alcalde le preguntó por tres veces si se negaba á darle sepultura, á lo que contestó otras tantas negativamente.

Entonces la autoridad local dispuso que el cadáver quedase en el pórtico y allí permaneció hasta las doce y media, en cuya hora fué trasladado al calabozo de la cárcel, por no haber otro local donde depositarlo.

Dado parte al gobernador éste ordenó que se diese sepultura al cadáver, para lo cual fué necesario abrir un boquete en

la parte norte del cementerio, porque el cura se negó á entregar las llaves.

Para verificar el entierro tuvo el alcalde que pedir auxilio á la guardia civil.

El Globo muy puesto en razón.

«El señor Barrantes (don Vicente), ha sido nombrado gobernador de Manila.

Este señor Barrantes es aquel conservador que escribía al *Diario de Barcelona* unas correspondencias que eran verdaderas denuncias de la protección dada á la izquierda por los conservadores, y que vinieron de molde al señor Sagasta.

El servicio fué bueno; pero el premio no es malo.

Solo que el país puede exclamar con alguna más razón, que el escudero de Roque Guinard cuando vió á éste dar los diez escudos á Sancho:

—Si de aquí adelante nuestro capitán quisiera mostrarse liberal, séalo con su hacienda, y no con la nuestra.»

¡Bah! Pues ahí está el toque; ser generoso con el dinero de los demás.

Dice *El Imparcial*:

«*La Época* recuerda por cuarta vez al gobierno, que en el parte oficial de la *Gaceta* no se cita á la reina madre, que, como toda la familia real, está en Madrid, y continúa sin novedad en su importante salud.

Y por quinta vez se publicará hoy la *Gaceta* sin rectificar la omisión que denuncia *La Época*».

A lo que contesta anoche el diario conservador:

«Así ha sido en efecto. Es la reincidencia en la descortesía, sabiéndose que su magestad la reina madre doña Isabel, continúa sin novedad en su importante salud, á pesar del silencio inexplicable del diario oficial.»

¿Conque S. M. continúa bien á pesar del silencio de la *Gaceta*?

No sabíamos que ese silencio produjera fiebres, constipados ni cólicos.

Pero estos conservadores descubren unas cosas...

El señor don Francisco Serrano y Domínguez, duque de la Torre, ex-regente del reino, é idem de la república, ha marchado á Escanuela.

El hijo á Londres.
¿Prepara acaso Carreras algun otro folleto?

¡Todo sea por Sagasta!

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

La gaceta.

«Se dignará decirnos...»

Y van... las que usted quiera.

Que no refiramos por eso.

Al pié de la Cruz bendita
Arrodillado lloré;
Las lágrimas que vertía
Se secaban al caer.

Y como éstas pudiéramos citar otras muchas, de las que tarde ó temprano se ha conocido el autor, que siempre ha sido poeta más ó menos inspirado.

El vulgo no sabe decir esas cosas delicadas de tan delicada manera; sus hábitos, su educación, el trato común con gentes que tampoco poseen ninguna de esas cualidades, le imposibilitan para ello. Solo que aquí hemos convenido en ser cortesanos de los más y atribuirles condiciones que nunca han tenido: esto revela, además de insigne cobardía, poco cariño á los mismos á quienes se adula; de esta manera evitan que, conociéndose á sí mismos los adulados, se corrijan y enmienden.

Nosotros desafiamos á todos los que han hablado del pueblo poeta, á que nos presenten un solo rasgo auténtico de esa poesía popular, digno de tomarse en cuenta.

Entre nosotros, es decir, en la ciudad en que escribimos estas líneas, existen poesías populares llenas de gracia, inspiración y conocimiento perfecto de los hombres, de las cosas y de la sociedad que se retrata; pero al averiguar quiénes fueron sus autores, nos hemos encontrado casi siempre con alguien que cuando mé-

nos habia cursado latinidad y humanidades, y cuando más tenia terminada alguna carrera profesional.

Creemos que en todas partes sucederá otro tanto.

La poesía popular, en la acepción que se dá á esta palabra, es el romance de ciego, monstruoso conjunto de crímenes, milagros y hechicerías; son los trovos obscenos y los *colloquis* de mala ley que están pidiendo una voz ronca y una guitarra destemplada para que los cante.

Ahora, por fortuna, este gravísimo mal ha disminuido considerablemente y casi está á punto de desaparecer.

A principios de este siglo y hasta más de la mitad de él, esa literatura era la única que privaba entre nuestras masas.

En el mismo sitio en donde hemos dejado al labriego Bautista, acompañado de su convecino el calero, oyendo los cantares de aquellos dos *Homeros* de plazuela, se situaban todos los días varios ciegos, en torno de los cuales se agrupaban las gentes, principalmente las de la huerta, con su aire, sus maneras, sus instintos y su traje puramente arábigos.

Los ciegos cantaban los romances de Juan Portal, del valiente Santa Cruz, del guapo Estéban, de Jaime el Barbudo, y de otra porción de honorables caballeros que dieron mucha

la lid; soñó en misteriosas apariciones de santos y ánimas del otro mundo; soñó hasta en una ejecución capital en la que el reo subía al patíbulo con la cabeza erguida, la mirada centelleante y activo el ademán, insultando al verdugo, á los sacerdotes que le auxiliaban, á los hermanos de la caridad, al público y á todo el mundo.

Este último sueño le hizo despertar horrorizado, y al recordarle despues, se estremecia; pero no por eso dejó inmediatamente de dedicarse á la lectura de los romances, en vez de murmurar la oración que su madre le habia enseñado para cuando abandonase su lecho y comenzase los cotidianos trabajos.

Así pasaron algunos días.

Bautista era ménos expansivo; mostraba ménos afecto á su familia; no trabajaba con tanto afán; silencioso y sombrío, iba por el campo detrás de la yunta conduciéndola y leyendo al propio tiempo los consabidos romances.

En su casa, rara vez dirigía á alguien la palabra, y los domingos y fiestas de guardar, despues de oír la misa matutinal, encerrábase en el cuarto, siempre con el mismo objeto.

A fuerza de leerlos, supo ya de memoria los romances.

Esto, lejos de causarle alegría, le produjo una tristeza invencible; tanto, que muchas ve-

En la noche del domingo hubo una fiesta animada, aunque puramente familiar, en las habitaciones del gobernador civil de la provincia. Con objeto de celebrar la Pascua y comer la tradicional *mona*, reunieron los amigos de más intimidad que habitualmente forman la amena tertulia de los señores de Torner, saboreando un excelente *lunch* á cuyo término brotaron espontáneos y amistosos brindis, y discurrendo alegremente hasta las tres de la madrugada, hora en que los concurrentes se retiraron, llevando gratas impresiones de la agradable noche y de la deferente atención de los visitados, especialmente de la señora de Torner y de su simpática y hermosa hija doña Agueda.

Varias fueron las personas que, rindiendo culto á las simpatías que como particular tiene el señor Torner, pisaron esa noche sus salones, y entre ellas recordamos á las señoras y señoritas de Irulegui, Cases, Galindo, Miláns del Bosch, Molero, Ballesteros, Vaquer, Caballero, y los señores Pacheco, gobernador militar; Iturriaga, delegado de Hacienda; Ballesteros, secretario del gobierno civil; Miláns, jefe de telégrafos; Calderon, Merelo, Vilaplana, Llinás, Agramunt, Arias, Diaz y Ginér.

Por el gobernador civil de esta provincia se ha remitido á la audiencia del territorio, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 26 de la ley electoral vigente, el recurso de alzada interpuesto contra varias resoluciones acordadas por la comisión permanente de la diputación provincial, por Vicente Orenza Climent, vecino de Vall de Uxó, en el expediente sobre reclamación de inclusión y exclusión de electores en las listas para las elecciones de ayuntamientos que han de verificarse en el próximo Mayo.

El proyecto de fundar un periódico político en Vinaroz ha fracasado.

Parece que mientras algunas personas influyentes querían que defendiese á cierta agrupación que hoy ejerce su dominio en esta provincia, otras por el contrario sostenían la conveniencia de combatirla á todo trance, y como para llevar á buen término la empresa, era necesario el concurso de todos, se ha aplazado por ahora la realización del pensamiento.

Leemos en la «Revista del Maestrazgo», periódico de Morella:

«El Clamor de la Democracia, de Castellón, dice que el batallón cazadores de Alba de Tormes, que se halla en esta, irá probablemente á Játiva, y á relevarle vendrá una sola compañía de Otumba. Nada de fijo se sabe hasta ahora, y no comprendemos que pueda ser conveniente dejar en Morella tan poca guarnición, cuando además de su importancia militar es la única plaza fuerte que existe en el largo trayecto de Valencia á Zaragoza.»

Ha sido destinado á esta comandancia de carabineros, el alférez don Fabian Sanchez Bozo.

El desgraciado que días pasados se suicidó ahorcándose de una higuera en el término de Cati, era un pastor de una masía de Tirig. Dos hermanos suyos le han reconocido al verificarse, por mandato del juez, la exhumación del cadáver. Según se dice, la causa que le impulsó al suicidio fué el haberse negado á contraer matrimonio con él una viuda masovera que poco antes le había dado palabra de casamiento.

En una carta de Vinaroz que publica un colega madrileño, se lee este párrafo:

«Y á propósito de este partido judicial, ¿por qué no se corrige desde luego la antigua anomalía de los pueblos de su circunscripción? Pues es cosa pública y notoria que la villa de Rosell, perteneciente al mismo, se halla á siete horas de distancia de su cabeza, mientras que la de Traiguera, perteneciente al de San Mateo, apenas dista cuatro. De modo es que cuando este juzgado ha de practicar algunas de sus funciones en la villa ó término municipal de Rosell, tiene necesidad de pasar por la villa ó término de Traiguera, que es jurisdicción extraña. Interesa pues, que desaparezca este contrasentido, agrupando Traiguera á este partido y Rosell al de San Mateo.»

Parece que la comisión de cárceles del partido se inclina á que la proyectada se construya en el llano de Tosquella, con lo cual se dará más vida y animación á aquella parte de la capital, un tanto rezagada en el movimiento general que se nota en esta ciudad.

Para enseñanza de los llamados conserva-

dores—varios Pepes inclusive—de esta provincia: «La diputación provincial de la Coruña no se ha constituido todavía.

¿Por qué? Véase lo que sobre este punto dice un diario de la noche:

«El ministro de la Gobernación se preocupa de la cuestión suscitada por los dos bandos en que se divide la diputación provincial de la Coruña, bandos cuyas fuerzas están bastante equilibradas, pues que son trece los diputados que pertenecen á uno de ellos, y catorce los que enuena el otro, dándose el caso de que en ambos figuren ministeriales y conservadores.»

De lo que se deduce que los diputados conservadores de la Coruña no gustan ir á la diputación con el carácter de independientes para depender de los ministeriales.

Sin que esto sea alusión á don Cayetano Bigné.

Ha sido nombrada maestra interina de Zucaina doña Sebastiana Fabiana, propuesta por el señor inspector.

Insiste nuevamente nuestro apreciable colega *La Defensa* acerca de la mala calidad de los alimentos que se dan á los infelices asilados de la casa de Beneficencia, y dice:

«Nos consta que de nada ha servido hasta hoy nuestra advertencia sobre la mala calidad de los alimentos que se suministran á los asilados en la casa provincial de Misericordia.

Parece ser que el guarda-almacen se disculpa con el director, éste dá las culpas al contratista, el contratista se refugia en la diputación y mientras tanto continúa el abuso, con grave peligro de la salud de los infelices seres que la sociedad confía á la administración pública.

¿Hasta cuándo ha de continuar este escándalo, señores diputados de la comisión provincial? La contestación en el número próximo de *La Provincia*»

Los diputados del «cós» pintados por sus hechos.

Un señor Mata y Zurita, muy conocido en su pueblo, quizá, diputado por el distrito de Morella ha hablado en las Cortes, dos veces en pocos días, en defensa de los intereses de no sabemos que pueblo de la provincia de Valladolid; en cambio no ha pronunciado nunca una palabra en favor del país que representa.

Denuncia un colega de la localidad:

«De Vall de Uxó se nos asegura que ha estrañado mucho la imposición de una multa á dos Casinos de dicha población, cuando á otras dos Sociedades de la misma indole y en idénticas circunstancias nada se les ha dicho que pueda molestarles en lo más mínimo.

Los aficionados á comentar esta clase de noticias, afirman no es agena la política á este asunto, y que también está relacionado con él un diputado provincial muy conocido en esta ciudad por su alición á toda clase de negocios.

¿Es cierto que dicho diputado sirve de intermediario para arreglar los asuntos pendientes entre un funcionario del Estado y los dueños de las posadas de esta ciudad?

De ser cierta esta noticia la recomendamos á los pueblos á quienes con tanto desinterés sirve continuamente el repetido diputado, arreglando los asuntos que le conviene tengan solución satisfactoria.»

Don Domingo Montoya, maestro de la escuela pública de niños de Castellfort, ha presentado la renuncia de su cargo porque las obligaciones del sacerdocio en el que ha ingresado, no le permiten dedicarse con la usiduidad necesaria al desempeño del magisterio.

De «El Mercantil Valenciano»

—«¿A cinco céntimos el billete! decía una voz estos últimos días á la puerta de la iglesia del Pilar—¡A cinco céntimos!

Y era que se rifaba una colosal *mona* á beneficio de cierto fin religioso, según nuestros informes.

La rifa se efectuó, correspondiendo la *mona* á uno de los cofrades riferos.

No puede ser más singular el contraste que forma este hecho con la solemnidad de los días en que acaecía, ni el del objeto de la rifa espuesto en la parte interior de un templo, con la prescripción del ayuno y la abstinencia de la iglesia.

Mas el celo religioso y la gran devoción de los cofrades riferos, no se paraban á observar estos contrastes, por más que otras personas menos devotas, al parecer, que ellos, se escandalizasen al ver la *mona* tentadora de estónagos y bolsillos, y mas aun al oír la voz que pregonaba la rifa de la *mona* á cinco céntimos!

El capellan de la iglesia no se escandalizó, ni tampoco los agentes de la autoridad.

¡Lo que pueden la devoción y el celo religioso!»

El número de nacimientos y defunciones ocurridos en esta capital desde el 12 al 18 del actual, es el siguiente.—Nacimientos legítimos, 11 varones y 7 hembras: total, 18.—Defunciones; menores de 5 años 8, mayores de esta edad 8, total 16; diferencia á favor de los nacidos 2.

Se ha prorrogado para el 10 de Abril próximo la subasta para contratar á precios fijos el servicio de utensilios militares de la plaza de Morrellá, que estaba anunciada para el 28 del actual.

El «Boletín oficial» de ayer anuncia la vacante de maestro armero de la Academia de artillería, la cual ha de proveerse en la forma que espresa.

Ayer mañana, despues de una corta enfermedad, falleció el empleado en la Caja de esta provincia don Juan Bautista Bigné y Simon, persona justamente apreciada en esta capital.

Enviamos á su desconsolada familia la espresión de nuestro sentimiento.

Aprobado por el gobierno civil el reglamento del Ateneo Obrero Agrícola de Alcalá de Chisvert, el día 25 celebró junta general dicha sociedad para la elección de la directiva interina resultando nombrados los señores siguientes: presidente, don Bernardo Moya Planes; vicepresidente, don Severo Dempere Mañez; vocales don Julian Serrano Antolí, don Nicolás Domenech Herrera, don Pascual Callao Herrera y don Senen Ebri Caudet; secretario, don Vicente Garcia Estades.

Por iniciativa de los agrimensores y peritos de Estremadura, se celebró el día 20 en Madrid la anunciada reunion general de dicha clase con objeto de mejorar las condiciones en que actualmente se encuentra la misma y someter á la aprobación del gobierno un proyecto de catastro territorial con todos sus detalles, el cual se proponen terminarlo en diez años, con un gasto, relativamente insignificante, de cuarenta millones.

Leído y aprobado que fué el proyecto se nombró una comisión encargada de gestionar cerca del gobierno, compuesta de los representantes de Málaga, Burgos y esta provincia, que honró con su confianza para dicha importante reunion á nuestro querido director don Gabriel Araza.

Ha sido puesto en libertad Antonio Peireira (a) el Portugués, por no haber resultado cierto ser él el autor de varios disparos con arma de fuego, que en la noche del día 20 alarmaron á los vecinos de la calle de Campoamor.

Dijimos en el pasado número que el gobernador civil de la provincia había condonado al alcalde de Alcalá una multa de 17 pesetas que le había impuesto por no haber dado cuenta de la reunion republicana que tuvo lugar en el teatro de dicha población.

Los fuegos de don Eusebio, los apaga, sin duda, cualquier diputado de la permanente comisión.

Deben ser fuegos de artificio.

Llamamos la atención de las empresas del teatro, plaza de toros, bailes públicos y en general de todos los que petendan celebrar diversiones públicas con objeto de que remitan gratis localidades al conocido orador de San Agustín que aconseja á su tierno *rebanillo* que no asista á estas distracciones; porque de lo contrario peligran sus intereses.

¿Qué necesidad hay de estar en pugna con la religión?

A las diez de la mañana de hoy se verá en juicio oral y público una causa contra Vicente Bernad Agustina, sobre resistencia á los agentes de la autoridad en el pueblo de Fanzara.

Defenderá al procesado el joven letrado secretario del juzgado municipal don Victoriano Burgeta.

El domingo se presentó al público la compañía que actua en el teatro de Tetuan.

La concurrencia fué numerosa. El desempeño regular.

Lo mismo el lunes.

El domingo no pudo verificarse en la plaza de toros la funcion anunciada por la compañía Milá.

El lunes tuvo lugar, con regular concurrencia que se vió chasqueada porque el viento fuerte que

hacia impidió la ascension del aéronauta, prendiéndose fuego al globo.

El siguiente dia, con igual tiempo y menor público, se verificó la segunda funcion.

En las dos se hicieron difíciles y arriesgados ejercicios que arrancaron aplausos.

Un hecho extraño en España, y más tratándose de la empresa Campos. El próximo pasado domingo se facturó en Valencia una cesta que contenia regalos de pascua, *monas*, etcétera, la cual iba á nombre de Tomás Boix de esta población, quien no pudiendo ir ayer á recogerla, mandó por ella á la estacion. Cualquiera creerá que las recibiría y le harian buen provecho; pues no señor, ni lo uno ni lo otro; en vez de la cesta se encontró con una caja de pañuelos de Manila dirigidos á la señora viuda de Gomez del comercio; devuelta ésta, fué admitida, y reclamada la primera, se la entregaron por fin; pero ¡oh sorpresa! el contenido de la cesta habia desaparecido evaporándose sin duda, efecto de los frios de estos dias y no dejando más huella que el enorme agujero por donde desaparecieron las indomables *monas*; pero puede consolarse el señor Boix, porque si los empleados de menor cuantía á quienes se puede atribuir el hecho, tan mal parada dejaron su reputacion, en cambio los de más categoria se apresuraron á lavar este borron... diciéndole que estaba en su derecho al reclamar, pero que sacaría lo que el negro del sermón.

Hechos de esta naturaleza no necesitan comentarios.

Asegúrase que el señor Romero Robledo ha recordado, en atenta carta á don José Tárrega, la promesa que le hizo en Madrid de constituir en ésta un comité conservador liberal ó liberal conservador.

El asunto con las cartas á *El Cronista* ha pasado informe de don Eusebio Torner y don Hipólito Fabra.

El martes entre doce y una de la tarde fué hallado por el cabo de la guardia civil, comandante de puesto, el cadáver de Francisco Forner Aleira, á tres kilómetros de Torreblanca, el cual fué recogido por el juez municipal.

ESTADO de los precios que han obtenido los principales artículos, el día 27 de Marzo, ó sea el día último de mercado en esta capital.

Peso ó medida.	GENEROS.	Valor de la unidad en		
		Plas.	Cs.	
Hectólitro.	Trigo	25	61	
	Maiz	16	57	
	Habon	19	58	
	Arroz de 1.ª	45	18	
	Id. de 2.ª	39	91	
	Id. de 3.ª	35	39	
	Habichuelas	34	64	
	Arbejones	»	»	
	Paja	7	28	
	Carbon de encina	10	67	
Quintal métrico.	Harina de 1.ª	50	17	
	Id. de 2.ª	45	81	
	Id. de 3.ª	39	28	
	Algarrobos	9	70	
	Yerba seca	15	52	
	Carnero	1	76	
	Oveja	1	65	
	Vaca	2	40	
	Tocino	2	50	
	*Cañamo	1	»	
Kilógramo.	*Patatas	»	16	
	*Higos	»	28	
	Acete	»	91	
	Aguardiente	»	80	
	Vino	»	36	
	»	»	»	»
	»	»	»	»
	»	»	»	»
	»	»	»	»
	»	»	»	»
»	»	»	»	

NOTA. En dichos precios va incluido como satisfecho el impuesto por consumos de las especies grabadas. Estas son las que no llevan arserisco.

AVISOS OFICIALES

Servicio de la plaza para el dia 29 de Marzo de 1883.

Parada y principal, Otumba; hospital y provisiones, sexto capitán de idem, paseo de enfermos y conduccion de altas á sus cuarteles, Otumba.—D. O. de S. E.—El comandante secretario, Luis Pardillo.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—San Eustasio abad.
SANTOS DE MAÑANA.—San Juan Climaco abad.

Practicante.

Se necesita uno bien impuesto para la farmacia de don Vicente Fabregat.

Imp. de la viuda de Peralas.

A LOS SUSCRITORES.

A cuatro céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS.

A LOS NO SUSCRITORES.

A ocho céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

Banco vitalicio de Cataluña.

Compañía general de seguros sobre la vida.

Domiciliada en Barcelona, calle de S. Honorato, esquina á la plaza de S. Jaime
Capital de garantía: 10.000.000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son
La Caja de imposiciones.—Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposición no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El imponente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el día que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

Los seguros mutuos.—En esta combinación pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condición de renunciar el capital é intereses ó solamente á los intereses si el socio muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redención de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesión ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozarlo más tarde ó legarlo á sus herederos.

Los seguros á prima fija.—Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para afianzar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no teníamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio más seguro, como la herencia más legítima de la previsión y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo más perfecto que la práctica y experiencia de dos siglos ha acreditado.

Agente general en esta provincia, Manuel Perales Vilar, plaza de la Constitución, 25, Castellón.

TINTA EN POLVO

PARA ESCRIBIR

producción de la antigua y acreditada librería

de

VICENTA VILAR, VIUDA DE PERALES,
CASTELLÓN

Gran depósito de tinta en botellas, libros rayados, libretas, cromos, estampas y tarjetas de felicitación.

EL MEJOR

PAPEL PAUTADO SE FABRICA

en la librería é imprenta de Vicenta Vilar, viuda de Perales, plaza de la Constitución, número 25 y se vende á 24 reales resma. Tomando 10 resmas se hace una buena rebaja.

A PRECIOS SUMAMENTE VENTAJOSOS

Libros rayados lujosamente encuadernados y con puntas de metal, en la imprenta y librería de este periódico.

ULTRAMARINOS DEL NEGRITO

Licores y aguardientes de todas clases á precios económicos.



VINOS ESPUMOSOS DE PEDRO SIMO.

Este establecimiento, reconocida la deferencia que le ha dispensado y viene dispensándole el público, procura no escasear medio con el fin de que se halle surtido de los mejores géneros; y al mismo tiempo con una baratura sin igual.

Surtido completo de géneros ultramarinos; cadenas, caceros, planchas latón, poleas y toda clase de drogas; colores preparados y sin preparar; queso bola, Gruyer, chiste, mahonés; manteca de Flandes y del país; dátiles Berberia y Bajalato; pasas de Málaga; salchichon de Vich; chorizos estremeños; longaniza y embuchado; aceitunas manzanilla y reina; galletas de todas clases; pastas para sopa catalana; arenques y atun, y escabeche por libras.—Esta casa debe su gran reputación á la bondad de sus géneros y baratura.

Vinos extranjeros y del país; champagne de todas clases.

CONCEPTO DE LA NACION

por

D. Fernando Gasset Lacasaña.

Este importante folleto, cuyo tema sirvió á su autor para obtener el grado de doctor en derecho administrativo, se halla de venta al precio de *dos pesetas* en la imprenta de este periódico. Forma un volumen en octavo francés de 160 páginas.

SIN COMPETENCIA.

LAMPISTERIA.

Gran surtido de lámparas de mesa y suspensiones, á precios reducidísimos.

Loza de pedernal estampada á la inglesa, de la acreditada fábrica **LA CARTUJA** de Sevilla; de esta misma fábrica hay también loza blanca casi al mismo precio que la de Alcora.

Tubos de cristal, clase superior, para lámparas de toda clase, hechos especialmente para este establecimiento; se ceden á 0'25 céntimos.

PETROLEO.

Al por mayor y menor, pudiendo extraerse, por haber hecho el depósito que exige la ley.

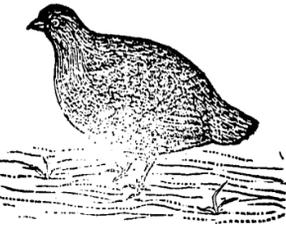
CRISTALERIA.

Servicios completos de mesa, é infinidad de objetos de medio cristal y cristal.

LOZA

extranjera, clase rica; vagilla propia para regalo de boda.

ANTIGUA CASA DE MAGIN BORJAS:
CASTELLÓN, ENMEDIO, 78.



Tienda de **LA PERDIZ**
DE PLA Y BELMONTE

CASTELLÓN

plaza de la Constitución, 35

Antigua casa de Firmo.

Anunciamos al público en general y recomendamos á nuestra numerosa clientela los géneros espresados á continuación de clases superiores, como acostumbra á tener esta acreditada casa:

Chorizos legítimos de Candelario, salchichon de Vich y de Lyon, queso de bola, mahonés y Gruyer, aceitunas Reina y manzanilla en cuñetes y sueltas, manteca de Flandes y del país, gran surtido de licores de varias procedencias, vinos de Jerez de varias y acreditadas marcas, como igualmente los espumosos de Pedro Simó que tanta aceptación han tenido en todas partes que se han presentado, conservas de varias clases, chocolates, thés y cafés de la compañía colonial Matias Lopez y Company de Barcelona y de la Gracia española, de 16 onzas libra; garbanzos como siempre desde el módico precio de 24 reales arroba, hasta 80.

Además de los géneros espresados, hay en esta casa una infinidad que no nos es posible espresarlos, pertenecientes al ramo de droguería y especiería.

Nota. Acaba de recibirse un completo surtido de galletas, clases no conocidas en esta capital.

TARJETAS DE VISITA

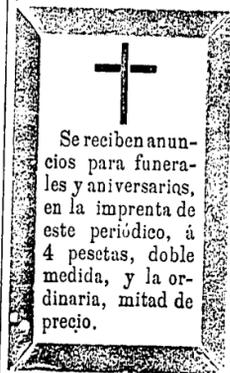
A 6 RS. EL 100.

Se confeccionan en la imprenta y librería de Vicenta Vilar, viuda de Perales, Constitución, 25.

Sobres timbrados

á 1'25 pesetas el 100 y á 9 pesetas el millar.

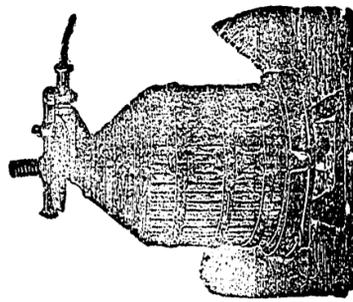
Se confeccionan en la imprenta de este periódico, Constitución, 25.



Se reciben anuncios para funerales y aniversarios, en la imprenta de este periódico, á 4 pesetas, doble medida, y la ordinaria, mitad de precio.

ANUNCIO.
Se han recibido en la imprenta de este periódico, un variado surtido de Devocionarios, á precios ventajosos.

PRENSAS ESTRUJADORAS
para vino y aceite



CON REAL PRIVILEGIO

PREMIADAS CON

MEDALLA DE ORO

en la Exposición universal de Paris de 1878.

Borrell,
32,
Barcelona.

Talleres
de
L. Dugrés.

PERIODICOS ILUSTRADOS



SE SUSCRIBE AQUI.

EL CORREO DE LA MODA.

Periódico de modas, labores y literatura, consagrado á la familia.

Ultimos figurines de modas iluminados en Paris, patrones de tamaño natural, modelos de adornos, labores de aguja, crochet, tapicería, etc., novelas, crónicas de teatros y salones, viajes, higiene y economía doméstica.

Cuarta edición, para modistas.—24 figurines, 12 pliegos de patrones y 12 de dibujos para bordados.

Provincias, un año 26 pesetas; seis meses 15'50 id.; tres meses 8 id.

PARIS-CHARMANT-ARTISTICO.

Quincenal ilustrado.

Comprende 24 números de 20 páginas cada uno ó sean 500 páginas y 200

acuarelas por año. Edición de ljon gran tamaño de biblioteca con cubierta

Edición de color.—España, un año 24 pesetas; seis meses 13 id.

Edición negra.—España, un año 13 pesetas; seis meses 7 id.

LA BORDADORA.

Cuadernos de dibujos originales para toda clase de bordados y demás labores de señora por J. Brugarolas, premiado con medalla de progreso en cuantas exposiciones á tomado parte.

Un cuaderno 6 reales, dos 10 id., tres 14 id., seis 24 id., doce 44 id., veinte y cuatro 80 id.

Asimismo se hace también la suscripción á los periódicos *La Riqueza del Hogar* y *La Guirnalda*.